



Concluye quinto foro de diálogos nacionales sobre reformas constitucionales al Poder Judicial, realizado en Veracruz

JUL 13, 2024



Diputadas y diputados federales, senadora y senador electos, así como magistradas y representantes del Poder Judicial de la Federación, especialistas y académicos, participaron en el quinto foro de los Diálogos Nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial enviadas por el Ejecutivo Federal, para analizar el tema "Reforma al Consejo de la Judicatura Federal: Tribunal de Disciplina Judicial y Órgano de Administración".

La Constitución establece que órganos o poderes son inatacables

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) mencionó que en ocho ocasiones la Constitución Política establece que determinadas decisiones de los órganos o poderes son inatacables. Aclaró que la Sala Superior es la única instancia que puede calificar la elección presidencial y no hay un recurso en esta materia.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/concluye-quinto-foro-de-dialogos-nacionales-sobre-reformas-constitucionales-al-poder-judicial-realizado-en-veracruz/>